



Subdirección de Gestión Clínica y de Calidad

Protocolo para el registro de actividades de

Prevención del Cáncer de Cervix



Elaborado por
Área de Calidad
Subdirección de Gestión Clínica y Calidad
SESPA





El presente documento es una guía destinada a ayudar a los profesionales a utilizar correctamente el protocolo destinado al registro de actividades de prevención del cáncer de cervix.

Deben considerarse como recomendaciones, no como instrucciones. Desde el equipo de elaboración de este documento abogamos por seguir el mayor numero de recomendaciones posibles, pues ello implicará una mejor cumplimentación y registro de las actividades realizadas.

Debe entenderse que los protocolos de OMIap pueden sufrir modificaciones de mayor o menor calado en función de la evolución de la evidencia científica y de las necesidades de los profesionales. Por tanto deberá tenerse en cuenta la posibilidad de que existan actualizaciones que puedan anular el presente documento.



El protocolo para la cumplimentación de la prevención del cáncer de cervix ha sufrido varias modificaciones en los últimos meses debido a la necesidad de conocer, no sólo la actividad de los centros de atención primaria sino también, en la medida de lo posible, el registro de actividad en otros centros.

El objetivo básico de este protocolo es conocer el número de mujeres que cumplen los criterios de inclusión en el programa de cribado y realizan la prueba de forma adecuada. De esta forma se evitará tanto la presencia de mujeres que no realizan el cribado como la de aquellas mujeres que realizan un exceso de actividades sin evidencia científica.

La **primera pestaña** recoge datos relacionados con la paciente y la petición de la prueba.

Tiene cuatro secciones bien diferenciadas con algunas particularidades que conviene comentar.

La primera parte recuerda cuál es la población diana a la que va dirigida esta actividad. Se recuerda un punto importante referente a las mujeres menores de 25 años que deben cumplir, además del requisito de tener o haber tenido relaciones sexuales, la necesidad de que desde el inicio de las mismas hayan pasado al menos 3 años.

Clinica | **Cribado** | Protocolo | Ayudas

Población diana: Mujeres que mantienen o han mantenido relaciones sexuales y:

- Edad superior a 65 años a las que no se ha realizado citología previamente
- Edad entre 25 y 65 años
- Edad < a 25 años con más de 3 años de relaciones sexuales

Dentro de estas categorías, es posible que la que provoca un mayor número de dudas es aquella referida al grupo de mujeres de menos de 25 años con más de 3 años de relaciones sexuales.

Se entiende que el inicio de las relaciones sexuales debe ser, al menos, 3 años previos a la realización de la primera citología.

Aunque la presencia de un mayor número de parejas hace más probable la presencia de infección por VPH, no se establecen criterios de frecuencia de relaciones ni de número de parejas.



En la segunda parte se recogen los antecedentes. Como se entenderá por la aclaración previa, la pregunta sobre relaciones sexuales se refiere al hecho de haberlas mantenido, independientemente de que en el momento actual sea sexualmente activa o no y, en el caso de las menores de 25 años, haber pasado más de 3 años desde el comienzo de las mismas.

Anamnesis

Antec. Personal de relaciones sexuales previas (1): Sí No (S - 13/04/2011)
IMPORTANTE: En menores de 25 años, marcar "SI" sólo si lleva más de 3 años de relaciones sexuales

Histerectomía parcial o total: Sí No (N - 13/04/2011)

Población de alto riesgo (2): Sí No (N - 13/04/2011)

En mayores de 65 años, cribado adecuado ya realizado (3): Sí No (N - 26/05/2011)

CONSIDERE la posibilidad de cerrar el cribado en esta situación

Por otro lado, existen dos situaciones que permitirían cerrar este protocolo: la ausencia de cuello uterino o que ya esté realizado el cribado completo en mujeres mayores de 65 años. Si marcamos "Sí" en cualquiera de estas dos preguntas, se activa la casilla que cerraría el protocolo.

Anamnesis

Antec. Personal de relaciones sexuales previas (1): Sí No (S - 13/04/2011)
IMPORTANTE: En menores de 25 años, marcar "SI" sólo si lleva más de 3 años de relaciones sexuales

Histerectomía parcial o total: Sí No (N - 13/04/2011)

Población de alto riesgo (2): Sí No (N - 13/04/2011)

En mayores de 65 años, cribado adecuado ya realizado (3): Sí No (N - 26/05/2011)

CONSIDERE la posibilidad de cerrar el cribado en esta situación

Sin embargo, OMI tiene alguna particularidad que nos puede conducir a error. Como vemos en la imagen siguiente si marcamos "Sí" en la pregunta sobre presencia de cuello de útero pero marcamos "No" en la pregunta sobre la edad y cribado completo, la casilla de cierre de protocolo queda desactivada.



No existe solución para este problema y la única recomendación es que en este caso, no se conteste la pregunta sobre la edad ya que no aporta información relevante.

Anamnesis

Antec. Personal de relaciones sexuales previas (1): Sí No (S - 13/04/2011)
IMPORTANTE: En menores de 25 años, marcar "SI" sólo si lleva más de 3 años de relaciones sexuales

Histerectomía parcial o total: Sí No (N - 13/04/2011)

Población de alto riesgo (2): Sí No (N - 13/04/2011)

En mayores de 65 años, cribado adecuado ya realizado (3): Sí No (N - 26/05/2011)

CONSIDERE la posibilidad de cerrar el cribado en esta situación

En la tercera parte, se ofrece información sobre las citologías previas si estas están realizadas y registradas en OMI.

Citologías previas (si realizadas):

Inicial: | De seguimiento: |

Proxima a partir de: |

Recordar que en OMI el dato se graba con fecha de registro. De tal forma que si grabamos en 2011 que una citología realizada en 2010 es normal, el dato aparece grabado con la fecha de 2011.

El recuerdo de próxima citología, al ser una fecha se presenta de forma extraña. Conviene saber qué significa cada fecha.

Citologías previas (si realizadas):

Inicial: | (1.- Normal - 26/05/2011) De seguimiento: |

Proxima a partir de: | (11/01/2012 - 26/05/2011)

Fecha prevista de la próxima citología

Fecha en que se grabó el dato





La última parte solicita información sobre el lugar donde se realiza la citología.

En esta sección, encontrará un campo "Toma de muestras para citología vaginal" que permite consultar el documento de instrucciones para la recogida y conservación de muestras.

Si realiza la prueba en ese momento, puede imprimir el volante oficial para la solicitud de citologías y cerrar el protocolo.

Prueba de cribado

Citología vaginal (Test de Papanicolau)

Detección de ADN-VPH de alto riesgo oncogénico (4)

Señale dónde se realizará la citología:

Si se realiza en este momento la citología, utilice el volante de petición
(pulse el botón de impresión del protocolo al finalizar el mismo)

La primera pestaña en su conjunto queda como se muestra a continuación:

Clinica **Cribado** | Protocolo | Ayudas

Población diana: Mujeres que mantienen o han mantenido relaciones sexuales y:

Edad superior a 65 años a las que no se ha realizado citología previamente
Edad entre 25 y 65 años
Edad < a 25 años con más de 3 años de relaciones sexuales

Anamnesis

Antec. Personal de relaciones sexuales previas (1): Sí No (S - 13/04/2011)
IMPORTANTE: En menores de 25 años, marcar "SI" sólo si lleva más de 3 años de relaciones sexuales

Histerectomía parcial o total: Sí No (N - 13/04/2011)

Población de alto riesgo (2): Sí No (N - 13/04/2011)

En mayores de 65 años, cribado adecuado ya realizado (3): Sí No (N - 26/05/2011)

CONSIDERE la posibilidad de cerrar el cribado en esta situación

Citologías previas (si realizadas):

Inicial: De seguimiento:

Proxima a partir de:

Prueba de cribado

Citología vaginal (Test de Papanicolau)

Detección de ADN-VPH de alto riesgo oncogénico (4)

Señale dónde se realizará la citología:

Si se realiza en este momento la citología, utilice el volante de petición
(pulse el botón de impresión del protocolo al finalizar el mismo)



La segunda pestaña es la destinada al registro del resultado. Se diferencia si se trata de una citología inicial o de seguimiento y se permite el registro del resultado.

Una vez que el profesional ha indicado si se trata de la citología primera de inicio o de una citología de seguimiento, se permite la cumplimentación de los datos necesarios para un correcto registro: lugar donde se realiza y resultado de la misma.

Clinica Cribado | Protocolo | Ayudas

RESULTADO

Señale si se trata de la primera citología o de una citología de seguimiento

Citología inicial

Realizada por: (Centro Orientación F - 26/05/2011)

Resultado: (1.- Normal - 26/05/2011)

(Si "No valorable" recuerde repetir la citología)

Si "Anormal", especifique:

Citología de Seguimiento

Realizada por: (Centro Orientación F - 26/05/2011)

Resultado:

(Si "No valorable" recuerde repetir la citología)

Si "Anormal", especifique:

ADN-VPH de alto riesgo oncogénico (si realizado): (+) (-)

Actitud (en función del resultado)

Citologías periódicas Interconsulta con Ginecología (7)

Fecha de realización (5):

Próxima citología en (6): 0,0 (1 - 26/05/2011) (11/01/2012 - 26/05/2011)

Una vez cumplimentado el protocolo, puede imprimir un informe pulsando sobre el icono de la impresora

Respecto al registro del resultado del ADN-VPH de alto riesgo oncogénico, no se diferencia el momento de realización (inicial o seguimiento) ya que se considera que la diferenciación no aporta información de importancia.





En la última parte de la pestaña, se pregunta sobre la actitud del profesional

En el caso de cumplimentar la fecha de realización y el número de años hasta la próxima citología, el programa calculará la fecha a partir de la cual, esa mujer debería realizarse una nueva citología.

Actitud (en función del resultado)

Citologías periódicas Interconsulta con Ginecología (7)

Fecha de realización (5): 18/05/2011

Próxima citología en (6): 3,0

Una vez cumplimentado el protocolo, puede imprimir un informe pulsando sobre el icono de la impresora

Al cumplimentar estos datos, el programa calcula automáticamente la fecha prevista de la próxima citología

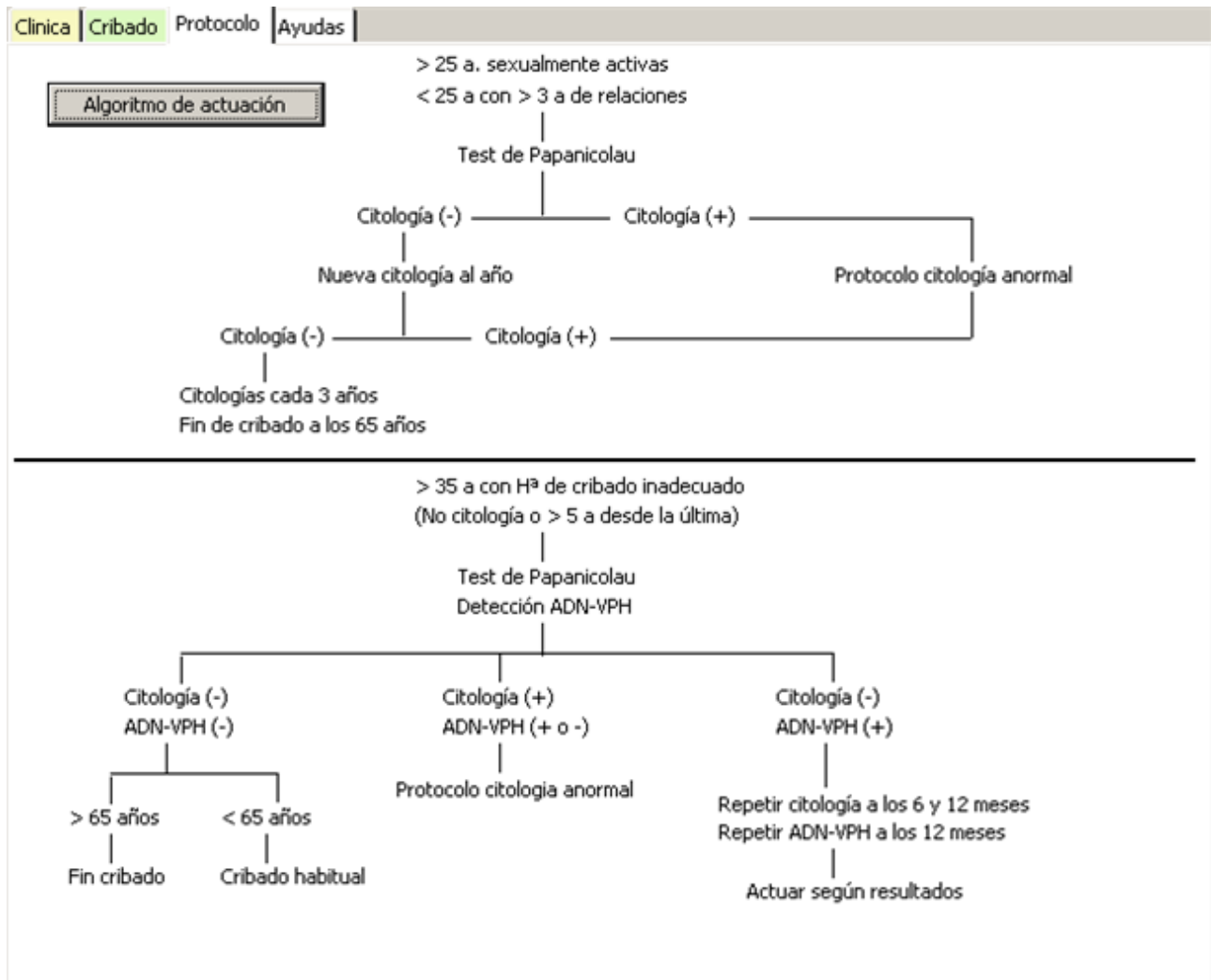
La tercera pestaña incluye el algoritmo de actuación del protocolo actual del Principado de Asturias

Este tipo de campos se han incluido con la intención de, en un futuro cercano, ayudar al profesional con la toma de decisiones estableciendo un recordatorio más efectivo de las actividades a realizar en cada grupo de población y en cada paciente en particular.

Observará que existen varios campos que, en el título, presentan un número entre paréntesis. Este número se relaciona con el correspondiente ítem de ayuda en la última pestaña del protocolo.



La tercera pestaña incluye el algoritmo de actuación del protocolo actual del Principado de Asturias



Incluye, como en otras pestañas del protocolo, un campo denominado “Algoritmo de actuación” que abre un documento de ayuda comprender mejor el patrón de actividades a realizar en cada caso en función de la situación basal (antes de realizar citologías) como en función del resultado de las mismas.



La cuarta pestaña ofrece algunas aclaraciones de importancia en este protocolo

Clinica | Cribado | Protocolo | Ayudas

- 1.- El dato se refiere al antecedente de relaciones sexuales. No al hecho de ser sexualmente activa en este momento
En menores de 25 años, recuerde que el programa señala que deben pasar 3 años al menos para entrar en la población diana
- 2.- Población de alto riesgo:
 - Inmunodepresión
 - Condilomas acuminados a cualquier edad
 - Antecedentes de VPH+ en cribado cervical
 - Prácticas de riesgo
 - Exclusión social
 - Antecedente de otras infecciones de transmisión sexual
- 3.- Mujeres mayores de 65 años que ya han realizado las citologías de cribado
- 4.- La detección de ADN-VPH de alto riesgo oncogénico puede ser útil en:
 - Citología ASCUS para valorar la realización de Colposcopia
 - Historia de cribado inadecuado en mayores de 35 años
 - Control de curación post-tratamiento en neoplasias intraepiteliales
 - Mujeres post-menopáusicas con citología LSIL
 - Seguimiento de pacientes LSIL-CIN1 confirmado por biopsia
- 5.- Si sólo conoce el año de realización, marque el 1 de enero de ese año.
Si han pasado más de 3 años, debe realizar citología en este momento
- 6.- Periodicidad de las revisiones
 - Inicio: dos citologías con intervalo anual
 - Sucesivas: cada 3 años si las anteriores son negativas
 - Se realizará cribado anual en población de alto riesgo
 - En mujeres con Citología normal y VPH (+), repetir la citología a los 6 y 12 meses (valore interconsulta si cree oportuno)
- 7.- Valore interconsulta con Ginecología si el resultado es Anormal
Valore también la posibilidad de interconsulta si:
 - Citología normal con ADN-VPH (+) si realizaron su última citología hace más de 5 años
 - Citología normal con ADN-VPH (+) en mujeres que nunca han realizado citologías